

<p align="center">BECAS DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA EL CURSO 2010-2011</p>
--

Quién puede solicitarlo:

- Padre, madre o tutor de alumnos que se matriculen de 1º a 4º de ESO

Formas de solicitud de la beca:

- Presentación telemática: se requiere disponer de certificado digital reconocido por la Comunidad de Madrid.
- Presentación física: los impresos de solicitud se recogen en la secretaría de los centros, en las direcciones de área territorial, en la oficina de información de la Consejería de Educación, o podrán obtenerse y cumplimentarse a través de la página Web www.madrid.org

Documentación a presentar:

- Número de DNI o NIE
- Número de Identificación del Alumno (Se solicita en el centro)
- Número de título de familia numerosa, en su caso.
- Datos sobre las rentas, certificados de minusvalía y otros.

Los datos cuya consulta se autorice a la Consejería de Educación no tendrán que ser presentados en papel por los solicitantes. Se especificarán en la solicitud.

Deberá entregarse fotocopia y original de los documentos cuya presentación sea necesaria.

Lugar de presentación de solicitudes:

- En la secretaría del centro en el que el alumno esté matriculado en este curso presente, 2009-2010.
- Si en la familia hay varios hijos que vayan a solicitar la beca, habrá que presentarlo en el centro del alumno de menor edad.
- Si un alumno no está matriculado en ningún centro, se presentará en el centro que vaya a solicitar como primera opción.

Importe de las becas: Educación secundaria: 110 Euros

Teléfono de información: 012

<p align="center">Plazo de presentación de solicitudes: Del 1 al 26 de Abril</p>
